

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 9504/18

Res. 3868/18

ACTA N° 179, de fecha 18 de diciembre de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2976/18 del Consejo de Educación Técnico Profesional de fecha 16 de octubre de 2018, Acta N° 170;

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se aprobó la realización de un Llamado a docentes a integrar un registro para realizar actualización en producción y perfeccionamiento técnico, en la Escuela Superior de Alta Gastronomía, en temporada alta (enero o febrero 2019);

II) que se presentaron cinco (5) aspirantes;

CONSIDERANDO: I) que la Inspección Técnica eleva nómina de docentes aspirantes a realizar actualización en producción y perfeccionamiento técnico;

II) que este Consejo estima pertinente homologar el Orden de Prelación que luce a fs. 27;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	NOMBRE	C.I.	MES ELEGIDO:
1	ACOSTA KULENICH, Juan	4.049.774-8	FEBRERO
2	AMADO FURTADO, Virginia	4.400.200-4	ENERO/FEBRERO
3	DA ROSA URUEÑA, Adriana	4.034.209-2	ENERO
4	MAI FURTADO, Sergio	2.689.121-9	FEBRERO
5	RAMÍREZ QUINTANILLA, Mary	3.847.570-0	FEBRERO

2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios –

Inspección Coordinadora, a la Inspección de Gastronomía y a la Escuela Superior de Alta Gastronomía. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos). Hecho, archívese.



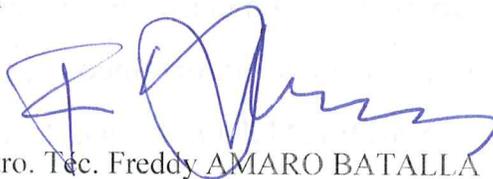
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/ml

